

Reunión No. 861-2020

Fecha reunión: Jueves 12 de marzo de 2020

Inicio: 8:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones Consejo Institucional

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ana Rosa Ruiz Fernández, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas.

La Máster María Estrada Sánchez y el Dr. Freddy Araya Rodríguez (por zoom)

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta 859-2020
3. Correspondencia
4. Informe sobre Planes Maestros de los Campus Tecnológicos Locales y Centro Académico de Limón. A cargo de Ana Rosa
5. Modificación del Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales
6. Atención de acuerdo de AIR sobre ajuste en normativa de Estructura de Campus Tecnológicos
7. Reforma al Programa de Intervención en Alcoholismo y Drogodependencia en el ITCR
8. Ajustes al Presupuesto Ordinario y Extraordinario I-2020 producto ajustes solicitados por la Contraloría General de la República para el 2020. Presupuesto Extraordinario III-2020. *Personas invitadas: Dr. Humberto Villalta Vicerrector de Administración, MBA. Silvia Watson, Directora Departamento Financiero Contable (9:30)*
9. Análisis propuestas PETI *Personas Invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, Dr. Humberto Villalta, Coordinador CETI, Ing. Sonia Mora y la Ing. Andrea Cavero. (10:30)*
10. Propuesta de Reglamento de Acoso Laboral
11. Recurso Extraordinario de aclaración Disposiciones para la ejecución del Plan-Presupuesto 2020 presentado por la Directora del Departamento de Aprovisionamiento
12. Informe sobre avance de Informe de AIR
13. Propuesta de Reglamento de Vacaciones R-1147-2019 (previo a enviar a la OPI, revisar si lo que se regula debe ser en el marco de un Reglamento o podrían ser Disposiciones/Lineamientos, podría consultarse a la OPI. Valorar incorporar regulación sobre tiempo extraordinario en el mismo documento.

14. Seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2017 "Evaluación de la estructura administrativa del Programa de Regionalización Interuniversitaria" . *Personas invitadas: Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno y la Dra. Deyanira Meza Cascante, Auditoría Interna (11:30)*
15. Varios

2. Aprobación de la Minuta Nos. 859-2020

Se aprueban la Minuta No. 859-2020 sin observaciones.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-228-2020** Memorando con fecha de recibido 06 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite el Presupuesto Extraordinario 2-2020 y la Modificación del PAO 2020 con el visto bueno del Consejo de Rectoría".

Se toma nota. Tema atendido en Sesión No. 3161.

2. **VIESA-264-2020** Memorando con fecha de recibido 06 de marzo del 2020, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta acuerdo de la Sesión 04-2020 del Consejo VIESA, realizado el día 05 de marzo del 2020. Programa Alcoholismo y Drogodependencia.

Se toma nota. Punto de agenda.

3. **SCI-221-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual traslada oficio ECS-55-2020, suscrito por la Dra. Martha Calderón Ferrey, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales, en relación a las consideraciones entorno al oficio RH-1082-2019, sobre alerta en la ilegalidad en el Reglamento de concursos de antecedentes, ya que es un tema que está siendo analizado en COPA.

Se toma nota. A cargo de Luis Alexander

4. **OPI-065-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la vinculación del Presupuesto Extraordinario 2-2020 y su vínculo con el Plan Anual Operativo 2020 que incorpora las observaciones realizadas por COPA en la reunión realizada el miércoles 4 de marzo, se resaltan algunos aspectos para ser tomados en cuenta a la hora de analizar los datos del mismo documento.

Se toma nota. Tema atendido en Sesión No. 3161.

5. **DFC-383-2020** Memorando con fecha de recibido 10 de marzo del 2020, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual, con el fin de seguir la trazabilidad de los

cambios que afectaron la composición del Superávit Institucional 2019, adjunta las variaciones correspondientes.

Se toma nota. Tema atendido en Sesión No. 3161

6. R-263-2020 Memorando con fecha de recibido 10 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-101-2020, remite observaciones a la Propuesta Disposiciones para la Formulación del Plan Anual Operativo y su Presupuesto, correspondiente al año 2021 del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

Se toma nota. Punto de agenda próxima reunión. A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz

7. DFC-377-2020 Memorando con fecha de recibido 10 de marzo del 2020, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención al oficio SCI-1315-2019 emite informe sobre el tratamiento presupuestario de las transferencias a FEITEC.

Se toma nota. Futuro Punto de Agenda.

8. AUDI-036-2020 Informe Confidencial de la Auditoría Interna, con fecha de recibido 11 de marzo de 2020, respuesta al SCI-180-2020.

Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz

CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CI SESION No. 3161, incisos 10 y 16. Se

10. UNA-SCU-ACUE-008-2020 Nota con fecha de recibida 4 de marzo del 2020, suscrito por Sr. Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, dirigido a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual transcribe el acuerdo, artículo único, inciso único, de la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de enero del 2020, Acta No. 3881-529, en el cual se solicita a la Rectoría de la Universidad Nacional presentar la gestión por desacato de la Contraloría General de la República ante la Sala Constitucional, por incumplimiento Artículo 81 de la Ley No. 7135 y solicitud de apoyo a los Consejos Universitarios e Institucionales de las instancias de Educación Superior Pública. (SCI-305-03-2020) Escaneada

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.

Se dispone enviar oficio a la Asesoría Legal solicitando la opinión jurídica, se solicita al señor Freddy Araya su anuencia para remitir el oficio en forma conjunta con la Comisión que él Coordina, él manifiesta la anuencia por lo se dispone hacerlo de esa forma y copiarle a Estatuto Orgánico

16. AP-138-2020 Memorando con fecha de recibido 05 de marzo del 2020, suscrito por la MAE. Kattia Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovechamiento, dirigido a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaria Consejo Institucional, en el cual en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3159, Artículo 14, Disposiciones para la ejecución del Plan-Presupuesto 2020, publicado en la Gaceta del Instituto Tecnológico de Costa Rica No. 616 del 28 de febrero del 2020, me permito interponer recurso extraordinario de aclaración en cuanto a la consulta realizada a la Comunidad Institucional, las observaciones recibidas.

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes. Punto de Agenda.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-222-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Coordinador del CETI, Vicerrector de Administración, en el cual da respuesta al oficio VAD-045-2020 sobre el estado de avance de la propuesta Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, se informa que la Comisión está realizando un análisis conjunto de los temas relacionados con Sistemas de Información entre los cuales se encuentra el PETI, se espera culminar la revisión a la mayor brevedad y se estará informando al respecto.

Se toma nota.

2. **SCI-223-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual en respuesta al VAD-056-2020, sobre automatización del proceso de modificaciones presupuestarias, indica que de acuerdo a la revisión del oficio, la Comisión concluye que la información suministrada no constituye un Plan de Acción y no atiende lo requerido, por lo que se solicita se ajuste a lo solicitado y se remita en el formato indicado para continuar con su análisis.

Se toma nota.

3. **SCI-224-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, en el cual da respuesta al AUDI-SIR-018-2020 "Recomendaciones de TI emitidas por las Auditorías Externas de 2015, 2016 y 2017", informa que tanto éste como el resto de temas en TI se han mantenido en agenda permanente en COPA; no se ha logrado llegar a un punto que permita aprobar los planes propuestos por la Administración, por lo que, en apego a la normativa vigente, se han solicitado los ajustes considerados necesarios, lo cual ha ocasionado los retrasos conocidos. Informa de la jornada realizada el jueves 6 de marzo para atender esta temática con el objetivo de dictaminar lo correspondiente a la mayor brevedad.

Se toma nota.

4. **SCI-226-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual en atención de la solicitud de prórroga para la culminación de algunas recomendaciones del Plan Remedial Integral Auditorías Externas 2015, 2016 y 2017, la Comisión dictamina que el plazo es muy amplio, por lo que se solicita ajustar la fecha de su entregable y se remita el planteamiento de fechas final a la Comisión para continuar el trámite de su solicitud .

Se toma nota.

5. **SCI-227-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, en el cual solicita información sobre el incremento en las cuentas por cobrar a largo plazo 2008-2019 "Becas en el extranjero", señala que durante ese periodo se dio un incremento de un 130% y de un 384% de los Intereses a devengar; razón por la cual la Comisión solicita un informe de las razones que motivan este crecimiento, así como el de los intereses generados por estas cuentas.

Se toma nota.

6. **SCI-228-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual en atención del AUDI SIR 012 2020 que adjunta el Informe de Advertencia AUDI-AD-033-2016 sobre la necesidad de establecer lineamientos para la incorporación de cláusulas penales y retenciones en los carteles de contrataciones”, solicita a la Administración, mantener informada a la Comisión sobre lo actuado, en atención a lo solicitado por la Auditoría Interna en el citado informe.

Se toma nota.

7. **SCI-229-2020** Memorando con fecha de recibido 09 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual en atención del AUDI SIR 014 2020 - Informe de Advertencia AUDI-F-003-2019 sobre el seguimiento de la recomendación 4.1.2 y 4.1.3, relativo al “Informe de auditoría financiera sobre los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica que abarca los periodos 2014-2015 y 2015-2016, solicita mantener informada a la Comisión sobre lo actuado, en atención a la recomendación 4.1.3. que se mantiene “No atendida”, con plazo vencido.

Se toma nota.

4. Informe sobre Planes Maestros de los Campus Tecnológicos Locales y Centro Académico de Limón. *A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.*

La señora Ana Rosa Ruiz presenta un informe de avance respecto al trabajo que ha venido realizando la señora Virginia Carmiol en conjunto con la Oficina de Ingeniería en los Campus y Centros Académicos. Informa que ya asignaron dos Profesionales en Arquitectura, un profesional estará a cargo de las visitas de inspección al Centro Académico Limón y Campus San José y el otro para el Campus San Carlos. La Arq. Karina Solano realizó la visita al Centro Académico Limón y solicitó las listas de necesidades e informó sobre algunos problemas por espacio en ese Centro Académico, de inmediato la señora Virginia Carmiol y el señor Gerardo Mena sostuvieron una reunión con el Director del Centro Académico Limón.

La señora Ana Rosa Ruiz expresa la preocupación dado que el monto asignado en el Presupuesto Ordinario para mantenimiento es de 8 millones de colones, si bien son instalaciones nuevas no hay que abandonar la infraestructura. Informa que está coordinando algunas reuniones para buscar la forma de ir atendiendo en forma paulatina el Centro Académico Limón, y que sea una solución proyectada en el Plan Maestro. Razón por la cual le propuso al señor Luis Gerardo Mata que le diera prioridad a ese Centro Académico, sin dejar de atender San José y San Carlos.

La señora Virginia Carmiol planteó la posibilidad de reunirse con el señor Roberto Pereira, para ir sondeando perspectivas futuras para el Centro Académico Alajuela. Consulta a la Comisión la anuencia para que la señora Carmiol brinde alguna asesoría a Director de este Centro.

Los integrantes de la Comisión manifiestan la anuencia, la señora Ana Rosa Ruiz agradece y procederá a comunicarlo a la señora Virginia Carmiol.

El señor Luis Alexander Calvo considera oportuno que se centren en las necesidades y no solo en el lugar, de forma que permita ir midiendo áreas.

El señor Nelson Ortega sugiere conversar con el señor Luis Gómez, quien está promoviendo un software para la administración de todos los activos e incorpora infraestructura, en el caso del Centro Académico Limón es un lugar pequeño que podría contemplarse en ese sistema en busca de una gestión preventiva y correctiva.

5. Modificación del Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales

El señor Nelson Ortega presenta la propuesta, amplia que la misma sustituye a la que se había dejado presentada en la Sesión No. 3160 por la señora Ana Rosa Ruiz, para convertir las Disposiciones de Formulación y Ejecución en Políticas. En vista de que las mismas están así establecidas en el artículo 5 del Reglamento para la Elaboración de Cronogramas Institucionales, es suficiente con incorporar la modificación al citado artículo con el fin de que las mismas se conviertan en Políticas Específicas para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto anual.

La Comisión considera que esta modificación no representa un ajuste sustancial del Reglamento, por cuanto se omite su envío a la Oficina de Planificación Institucional, atendiendo el artículo 12 del Reglamento de Normalización Institucional, sin embargo, no se omite manifestar que dicha Oficina fue consultada en audiencia brindada en reunión No. 858-2020 realizada el 20 de febrero 2020, con la presencia del señor José Antonio Sánchez y el señor Sergio Picado, manifestando su conformidad con los cambios conceptuales propuestos

Se dispone circular la propuesta a COPA para que realicen las observaciones que consideren para elevarla al Pleno del 18 de marzo, 2020.

6. Atención de acuerdo de AIR Sesión Ordinaria 94-2018, del 25 de abril de 2018, sobre ajuste en normativa de Estructura de Campus Tecnológicos

El señor Nelson Ortega manifiesta que el objetivo de la propuesta es buscar un mecanismo para cumplir con el citado acuerdo del AIR, que solicita al Consejo Institucional ajustar la normativa institucional necesaria para asegurar la correcta implementación de la estructura programática.

Recuerda que el señor Rector había ofrecido medio tiempo que tenía disponible de la plaza FS0134, y es preciso cumplir con el acuerdo, según inventario realizado por la Oficina de Planificación Institucional, al mes de abril de 2019 se contaba con 170 reglamentos vigentes, hacer ese ajuste demanda asignar tiempo exclusivamente para esa labor.

Se discuten alternativas, se concluye que se requiere contar con un profesional en derecho, por lo que se estima conveniente que para agilizar el proceso y que COPA no tenga que realizar la gestión administrativa, es más oportuno delegarle el trámite a la Asesoría Legal solicitando que destaque uno de sus recursos profesionales para atender esa labor y que la Administración resuelva, según sus posibilidades, como completar el requerimiento de tiempo que podría generarse en esa Oficina, utilizando la plaza FS0134.

Se considera prudente invitar a esta reunión al Director de la Asesoría Legal para exponerle el planteamiento, por lo que al ser las 8:55 am, se recibe al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, y se le expone la propuesta, se le comparte la intención de que sea la Asesoría Legal quien se haga cargo de esa labor, para lo cual existe la

disponibilidad de la Rectoría de ceder un 50 de una plaza y convertirla a Profesional en Asesoría Legal.

El señor Alcázar manifiesta la anuencia, aprovecha para expresar la preocupación y la urgencia de hacer concordar el Estatuto Orgánico, la Norma y los Reglamentos en la fase recursiva, se debe establecer de forma clara cuáles son los Actos y las Acciones recurribles ya que en la Institución se está presentando una maraña de recursos que hacen insostenible la gestión y administración.

Las personas integrantes de la Comisión externan el agradecimiento al señor y resaltan el interés del señor Alcázar en abordar de primera instancia temas urgentes en la Institución.

NOTA: Se retira el señor Juan Pablo Alcázar Villalobos al ser las 9:30 am.

Se dispone circular la propuesta a los integrantes de la Comisión para que realicen las observaciones y elevar la propuesta al Consejo Institucional para el próximo miércoles 18 de marzo, 2020.

Se trae a colación el tema sobre el modelo Campus, el señor Freddy Araya señala que muchas personas han externado comentarios respecto a que la mayoría de decisiones deben estar centralizadas en Cartago. Cita que en el Campus Local San Carlos, deben venir al Campus Central para firmar los Vales, boletas Transportes, ya que todo lo que tiene que ver con presupuesto debe ser firmado en el Cartago, esto a consecuencia de haber agrupado los recursos.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que se esperaba que del trabajo de la Comisión Especial Desconcentración de Campus, se pudieran tomar esas decisiones y reforzar el delegar algunos temas, para dar mayor agilidad a las Direcciones de los Campus y Centros Académicos, así como sus responsabilidades.

Se dispone incorporar el punto en los Temas de Agenda de COPA y programar una audiencia con la señora Silvia Watson, además de funcionarios encargados del tema en la VIE (Extensión y/o Regionalización)

7. Presupuesto Extraordinario II-2020

Personas invitadas: *Dr. Humberto Villalta Vicerrector de Administración, MBA. José Antonio Sánchez. Director OPI.*

Se recibe a las personas invitadas al ser las 9:35 am., el señor el señor Nelson Ortega le agradece la presencia la intención es abarcar temas relacionados con los Presupuestos Extraordinarios. Hace un paréntesis para externar la preocupación con las diferencias en la partida de Remuneraciones, entre presupuesto ordinario 2020 vrs lo que se tiene para funcionamiento. Plazas Fondos del Sistema y FEES estaban condicionadas a la aprobación del presupuesto y ante la situación, no debería ser algo automático.

El señor Humberto Villalta introduce, considera importante mencionar los siguientes aspectos:

- El Presupuesto Ordinario 2020, no consideró Bienes Duraderos
- Producto del ajuste al Presupuesto por la CGR, debieron proceder a plantear los Extraordinarios 1, 2 y 3.

- La CGR realizó un ajuste al Extraordinario 1, para recalificar 300 millones como montos específicos
- Para el II Extraordinario, realizaron los ajustes según CGR
- El III Extraordinario deberá comprender 3 componentes: Recuperación FEES, Nuevos Ingresos y Ajustes a los Ingresos y Egresos al Presupuesto 2020 archivado.

La intención es no incorporar el componente: Ajuste Ingresos y Egresos en el III Extraordinario, dado que tendría muchas implicaciones en todas las cuentas, siendo más recomendable que para cuando se tenga un panorama más claro, solicitar a la CGR un Extraordinario 4, debidamente justificado. Considera importante mencionar que la Contraloría los felicitó por la forma como procedieron con los extraordinarios.

En el tema de Remuneracion, informa que ya inició reuniones con esa Unidad para realizar análisis (Proyecciones de la Planilla real a marzo, cierres, reservas, incrementos, ajustes en nuevo Modelo de Competencias), visualizan que con esos números saldrán bien, además se consideraron las plazas aprobadas y con el monto disponible pueden hacerles frente.

Consulta que si se requiere formalizar una propuesta, lo pueden hacer e identificar cuánto se tiene para cubrir cada gasto.

En cuanto a la aplicación de la técnica, sabe que deberían aplicarla y hacer los ajustes cuenta por cuenta, sin embargo es muy complejo por la cantidad de cuentas.

Respecto al monto de los 2.600 millones para inversión, considera conveniente hacer una reunión de trabajo para tener consenso sobre lo más urgente y aplicarla de la forma más estratégica.

La señora Silvia Watson expone los esfuerzos del Departamento Financiero Contable, para hacer frente a los ajustes al presupuesto ordinario. Por otra parte le preocupa que la CGR les envió los cambios que implementaran en las certificaciones para la presentación del Presupuesto 2021 y para los extraordinarios 2020, específicamente agregan una línea donde se certifica que los presupuestos no van contra la Regla Fiscal, así como un serie de indicaciones generales, ocasionando más complejo el trabajo de elaboración de la información.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta que si el TEC tuviera una efectiva Planificación, eso facilitaría la información a la GCR, a lo que el señor Humberto Villalta responde afirmativamente.

La señora María Estrada consulta si tienen algún documento que respalde las indicaciones que ha venido dando Contraloría.

La señora Silvia Watson informa que han sostenido reuniones con la Contraloría y cuentan con los correos y otros documentos, se compromete a enviarles la información mediante correo electrónico.

El señor Humberto Villalta considera importante mencionar que sostuvieron una reunión con la CGR donde se analizó el tema sobre el manejo de los fondos a la Federación de Estudiantes, indica que deben revisar el modelo, ya que se están incorporando una serie de requerimientos para esas transferencias.

La señora Silvia Watson indica que están elaborando un informe que resume el impacto y el cambio en las transferencias al sector privado, entre las que se encuentran las modificaciones a presupuesto a estudiantes (incluye metas, proyecciones, etc. en acato al artículo 179 de la Constitución Política), que implica que el monto debe ser previamente aprobado por la CGR antes de hacer la transferencia a la FEITEC.

En vista de que ya las personas invitadas para el siguiente tema están esperando, se dispone trasladar para la próxima reunión, el análisis de los Proyectos que fueron condicionados en el Presupuesto Ext. 2-2020.

El señor Humberto Villalta queda a la espera que la Comisión lo convoque para preparar la información.

El señor Nelson Ortega manifiesta que antes de la presentación del IV Extraordinario, prefiere contar con el criterio técnico y una valoración del Departamento Financiero Contable sobre las implicaciones.

La señora Silvia Watson manifiesta que lo pueden hacer, pero advierte que requerirá más tiempo, lo cual impactará en la ejecución.

NOTA: Se agradece la información, se retiran las personas invitadas a las 10:45 am, se queda a la espera de los documentos indicados por la señora Silvia Watson.

8. *Análisis propuestas PETI Personas Invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez, Rector, Dr. Humberto Villalta, Coordinador CETI, Ing. Sonia Mora, la Ing. Andrea Cavero y el Ing. Luis Chavarría. (10:50)*

Se agradece la presencia de las personas invitadas, el señor Nelson Ortega resume el estado de los temas TICs en COPA.

El análisis se centra en el Dictamen sobre el PETI, elaborado por el señor Freddy Ramírez y Jeff Schmidt,

La señora Andrea Cavero manifiesta que la preocupación del CETI es por el incumplimiento de normativa ante la Contraloría General de la República, es enfática en que la responsabilidad es de todos.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta que ya se cuenta con una propuesta, y pueden darle inicio, e ir mejorándola.

El señor Nelson Ortega cita los tres aspectos señalados en el dictamen de los expertos en donde indican que la propuesta del PETI no responde a las tres preguntas fundamentales, dónde se encuentra la Institución en materia de TI, donde se quiere llegar y la forma de llegar al estado deseado, y no responde a un Plan.

La señora Sonia Mora es categórica en que no comparte lo señalado ya que se cuenta con muchas herramientas para ese fin, la propuesta reúne todas esas fases, Visión, análisis de lo que se quiere realizar, diferentes visitas a Campus y Centros Académicos, están conscientes que están ante una situación crítica y así lo manejaron en la propuesta. Están recomendando los proyectos realizables en el TEC.

La señora Andrea Cavero le llama la atención que consulten el documento a personas externas a COPA para opinar sobre un documento, si bien el Consejo Institucional no es un ente técnico, lo que le corresponde es aprobarlo y pedir cuentas a los responsables.

El señor Luis Alexander Calvo manifiesta que el Consejo Institucional solicita criterios cuando así lo considera, en este caso, dados los temas pendientes en TI, se pretende tener una visión global y dado que el CIC cuenta con un grupo especializado en el área de asesorías en CP, se solicitó la opinión. Una vez se conoció la opinión COPA dispuso convocar al CETI para exponerles la situación.

El señor Nelson Ortega interviene y amplía el objetivo de la audiencia. Comenta que igual que en diferentes ocasiones el Consejo Institucional decide si solicita insumos y a quién lo hace, sobre todo en materias muy técnicas. El objetivo de la Audiencia es darles a conocer que la intención es integrar una Comisión Especial, por lo que COPA dispuso abordar el tema con las diferentes partes involucradas para ponerlos en la corriente.

La señora María Estrada se une a lo expuesto por el señor Luis Alexander Calvo y Nelson Ortega. Amplía que los expertos no hacen una recomendación concreta ya que lo consideran irresponsable, por lo que en respeto al trabajo realizado por el CETI y al equipo de técnico de la señora Sonia Mora, se consideró conveniente conversar el tema y además que todos los actores estén en sintonía. No se trata solo de cumplir un requisito de la CGR sino entrar de fondo al tema y lo que se requiere en la Institución. Urge buscar una estrategia a fondo, que involucre a todos los Campus y Centros, sobre todo concededores de la cantidad de recursos que involucran las TICs, tanto en temas operativos, licencias, equipo, como la gran cantidad de recurso humano. Considera importante que conozcan el documento y tengan la posibilidad de ampliar respecto al proceso y poder contar con el aporte de todos.

El señor Luis Chavarría considera válido haber consultado el criterio a un tercero, sin embargo era muy importante haberles indicado cuál era el contexto del tema. Tal como lo ha manifestado en ocasiones anteriores, la Propuesta no es un PETI perfecto, está enfocado en poner las bases para que el TEC algún día tenga el PETI que necesita, es algo básico que debieron haber conocido los expertos. Están concientes del nivel de madurez de la institución en TI, y en eso se basaron.

El señor Luis Alexander Calvo entiende lo expuesto por el señor Chavarría indica que la intención es que se reúnan e intercambien información, aclara que las personas consultadas conocen el contexto del tema.

El señor Luis Paulino Méndez considera manejable la opción de una Comisión Especial, siempre y cuando se logren avances.

La señora Andrea Cavero le preocupa el tiempo que se tardará la Comisión Especial para emitir el Informe. Considera que COPA también forma parte del problema porque desde el mes de setiembre 2019, el CETI hizo entrega del Plan Remedial 2015-2018 y la Comisión no lo ha aprobado, consulta si tienen presente las consecuencias, por más estrategia y recursos otorgados, no pueden caminar y no es válido que tarden tanto. No puede mitigar los hallazgos de las Auditorías Externas si no cuentan con un plan aprobado. Llama a la conciencia y las responsabilidades de todas las partes, concluye que deben agilizar y no entorpecer la situación.

La señora María Estrada agradece la comprensión del señor Luis Paulino Méndez y Sonia Mora, le aclara a la señora Andrea Cavero que es al DATIC a quien le corresponde la parte operativa, el tema genera mucha frustración a todas las partes, espera que continúe realizando esfuerzos desde la Dirección que ocupa, sin embargo si un tema no está listo para ser aprobado no lo pueden hacer. Mantiene la preocupación porque la Institución se mantiene en un nivel “cero” en TI, de ahí la importancia y la audiencia en busca de la mejora, considera que deben valorar la forma en la que se está haciendo la intervención.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece los esfuerzos, manifiesta que es conciente de la urgencia de finalizar el tema. De todos es conocida su preocupación por el proceso de planificación del TEC. Consulta cómo ven el marco de la Planificación Institucional para las TIC, son claras las metas y ayudarían al PETI? o podría verse limitado de acuerdo a la forma en que se está planificando. Si bien deben atender las observaciones de la CGR, deben definir si se enfocan en la respuesta o si dan líneas para que pueden lograr un Plan, si se cuenta con una Planificación eficiente.

El señor Nelson Ortega manifiesta que los integrantes del Consejo tienen muy claras las responsabilidades que les corresponden, precisamente no pueden aprobar un PETI solo para cumplir con los requerimientos a la CGR, de igual con el Plan Remedial. Señala que se están haciendo inversiones muy importantes en Sistemas, lo cual constituye hacienda pública y es responsabilidad del Consejo Institucional, aprobar los recursos, para lo cual se requiere tener total certeza y confianza para la toma de las decisiones. La preocupación es de todos, la intención es ser parte de la solución y no del problema, razón por la cual se generan estos espacios de discusión.

El señor Humberto Villalta se suma a la posición del señor Luis Paulino Méndez, consulta si van a integrar una Sub Comisión TI o se puede hacer una revisión informal del documento y mejorar el documento.

El señor Nelson Ortega manifiesta que es una Comisión Especial aprobada por el Consejo Institucional.

El señor Luis Alexander Calvo da lectura a la recomendación de los expertos consultados, reitera que ellos no lo están rechazando y sugieren un conversatorio entre las partes para comentar las observaciones. La intención de COPA fue ponerlos en contexto y agilizar procesos.

La señora Sonia Mora agradece la información, lo importante es sentarse a conversar y mejorar el documento, considera que es urgente llegar a un consenso, está en la mejor disposición de conversarlo, ambas partes tienen la preparación profesional para dialogar y desear así, no duda en que llegarán a un acuerdo a la mayor brevedad. En cuanto a la integración de la Comisión Especial, es algo que deben valorar su integración o no, es algo que pueden definir posteriormente. Consulta quien los convocará para propiciar la reunión entre las partes.

El señor Nelson Ortega manifiesta que la Comisión continuará con el análisis y definirá cual será el mecanismo.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 12:15 pm, quedando a la espera de la convocatoria.

La Comisión continúa con el análisis del tema. La señora María Estrada considera que dentro de los acuerdos de la propuesta es dar por aceptado el Informe del Plan

Estratégico, establecer la conformación de la Comisión Especial y las funciones y solicitar a la Administración que le brinden la información que requieran.

La señora Ana Rosa Ruiz considera totalmente válido el disgusto mostrado por la señora Andrea Caveró y el Equipo Técnico que elaboró la Propuesta de Plan Estratégico, han sido meses de trabajo y compromiso presentado varios avances a COPA. Por su parte reconoce el error por no haberles enviado copia cuando se solicitó el criterio técnico del PETI. Solicita que conste en la Minuta su solicitud en cuanto propiciar una reunión, antes de que se presente la propuesta al Pleno, .

La señora María Estrada no está de acuerdo con la posición de las personas invitadas, especialmente la Directora del DATIC se le dieron plazos para ajustar informes, y es una labor que debe asumir desde su puesto. Respecto al proceder por parte de COPA, considera oportuno trabajar en forma similar como se hizo con el Plan Maestro y una vez oficializada la Comisión, se les convoque para darles la línea de trabajo.

El señor Freddy Araya se manifiesta en los mismos términos de la señor María Estrada, solicita que conste en la Minuta su posición.

La señora Ana Rosa Ruiz solicita que conste en la Minuta que no está de acuerdo con esa posición.

La señora Miriam Brenes y Luis Alexander Calvo coinciden en que deben hacer la reunión previa, lo cual no quita el nombramiento de la Comisión, además es una forma de reconocer todo el esfuerzo realizado.

El señor Alcidez Sánchez considera oportuno propiciar un acercamiento entre las partes, lo cual mejoraría en gran manera el accionar de la Comisión Especial.

La señora Ana Rosa Ruiz considera que están ante una situación diferente a la de la integración de la Comisión de Infraestructura, en el caso en discusión, ya se cuenta con un producto elaborado por un equipo técnico, que significó mucho trabajo y sacrificio, además están ante una decisión institucional.

El señor Nelson Ortega manifiesta que el trabajo generado por la Comisión de Infraestructura les deja mucha experiencia y es oportuno aplicarla, se decanta por la reunión previa de las partes, pero que antes se tengan los objetivos claros y fomentar un entendimiento entre las partes.

Se discute la posible integración de esa Comisión, se mencionan nombres: Jeff Smith, Freddy Ramírez y Andrea Caveró.

Por parte de las personas integrantes de la Comisión no hay consenso de la persona mediado, la señora María Estrada se compromete a conversar con el señor Jeff Schmidt para solicitarle que presenten una hoja de ruta.

Se dispone que retomar el tema la próxima reunión, para definir los objetivos.

9. Reglamento Acoso Laboral.

La señora Ana Rosa Ruiz informa que finalizó la revisión y observaciones de la propuesta de Reglamento Acoso Laboral y considera prudente consultar nuevamente

el criterio de la Asesoría Legal antes de elevarla al Consejo Institucional para su aprobación.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo, por lo que se dispone remitir la propuesta a consulta a la Oficina de Asesoría Legal, prestando atención especial al Artículo 24 “De la conclusión de la investigación” y el Artículo 26 “De los recursos”.

10. Recurso Extraordinario de aclaración Disposiciones para la ejecución del Plan-Presupuesto 2020 presentado por la Directora del Departamento de Aprovisionamiento

El señor Nelson Ortega expone un resumen de la propuesta, indica que el recurso presentado por la MAE. Kattia Calderón Mora no presenta ningún elemento que demuestre que el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3159, artículo 14, del 26 de febrero de 2020, le afecte personal o directamente. Desde este punto de vista, también el recurso resulta improcedente por no cumplirse lo dispuesto en el artículo 1 de la “Norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico”.

Por aplicación de lo dispuesto en inciso 3 del artículo 292 de la Ley General de la Administración Pública, lo procedente es rechazar el recurso interpuesto por la MAE. Kattia Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, en el oficio AP-138-2020 del 05 de marzo del 2020, por ser improcedente.

Por lo que la Comisión dispone elevar la propuesta al Consejo Institucional, para rechazar de plano el recurso, por ser improcedente, a la luz de los artículos 1 y 15 de la Norma reglamentaria de los artículos 136 y 137 del Estatuto Orgánico.

11. Informe sobre avance de Informe de AIR

La señora Ana Rosa Ruiz presenta un avance del trabajo realizado en conjunto con la señora Maritza Agüero, resalta que el cambio sustancial consiste en unir los Informes de las Comisiones Permanentes del CI, indicando que el Consejo Institucional está cumpliendo con las Políticas Generales, (desgloce del cumplimiento). Incorpora un resumen con un llamado de atención de que el Plan Anual Operativo no es un instrumento para fiscalizar las Políticas Generales, y como tercer capítulo, incorporar el redireccionamiento que están dando a las Políticas que permitirá repensar en otro modelo de planificación.

12. Propuesta de Reglamento de Vacaciones R-1147-2019 (previo a enviar a la OPI, revisar si lo que se regula debe ser en el marco de un Reglamento o podrían ser Disposiciones/Lineamientos, podría consultarse a la OPI. Valorar incorporar regulación sobre tiempo extraordinario en el mismo documento.

La señora Maritza Agüero expone la propuesta, considera importante que la OPI valore la propuesta y considere si la necesidad por satisfacer con esta propuesta debe ser atendida por un Reglamento o si es posible atenderla mediante el establecimiento de Disposiciones/Lineamientos.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo, por lo que se dispone remitirles la propuesta para el respectivo análisis.

**13. Seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2017
“Evaluación de la estructura administrativa del Programa de Regionalización
Interuniversitaria” . *Personas invitadas: Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno y la
Dra. Deyanira Meza Cascante, Auditoría Interna (12:25 pm)***

Por efectos de tiempo se traslada para una próxima reunión.

14. VARIOS

No se presentan varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:40 pm

**MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador**

**Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo**